



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 8/24

Referencia:

9na. y 10ma. Reunión Ordinaria Año 2024

Día 06 de Noviembre de 2024

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 3 horas, 35 minutos, 46 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **seis** días del mes de **Noviembre** del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:41 hs. se da comienzo al tratamiento de la **9na. y 10ma. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días, bienvenidos a todos y a todas, y quienes están aquí en la sala, también estamos en la sesión de hoy haciendo pruebas de sesiones bajo modalidad híbrida, así que vamos a tratar de ser ordenados, les pedimos paciencia en cuanto al manejo de la sesión de hoy, porque vamos a tratar de que las personas que están conectadas a través de la plataforma de reuniones también puedan escucharnos y participar. vamos a dar inicio a la novena y décima reunión ordinaria del año 2024. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Saade Andrea, C. Ávila Silvia, C. Tierzo Emelina, , C. Parra Erwin, , C. Bramardi Sergio, C. Caliani Jorge, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar Gabriela, , C. Dalarriva Rocío, C. Aranda Anabella, C. Caniuqueo Flores Lilén , C. Keller Luis Eulogio, , C. Berrud Joaquín, C. Donnadiou Agustín, C. Flores Lucia, C. Salgado Amancay, C. Zapata Rosalía, C. Vivanco Rubén, C. Lui Paula, C. Benitez Piccini Fabio, C. Reutemann Inés, C. Pfatsschbacher Debora, C. Micucci Gabriel, C. Nieves Amelia, C. Maldonado Ana María.-----

Consejeros/as en modalidad Híbrida: C. Amione Ludmila, C. Maggioni Matías, C. Fava María Paula, C. Tassile Valentín.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: . C. Zapata Malén, C. Ocampos Laura -----

Consejeros/as ausentes: C. Bascur Silvia, C. Schierloh Melina, C. Ochoa Mónica, Reynoso Daiana, C. Fernández Dye Manuel, C. Estigarribia Zoe, C. Assencio Latorre Ailín, C. Mongelos Oliva Gabriel.-----

Bien, con 35 consejeros y consejeros presentes. Vamos a dar inicio a la novena y décima sesión ordinaria del Consejo Superior. En el día de la fecha, miércoles, seis de noviembre de 2024, siendo las 9 hora y 41 minutos. Presiden esta sesión la señora Rectora, Dra. Beatriz Gentile y el señor vicerrector, Paúl Osovnikar. En el punto uno del orden del día, temas para tomar conocimiento, tenemos en la plataforma de la acta resumida correspondiente a la octava, sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2024. Tenemos el link de las ordenanzas y declaraciones que se van promulgando en este Consejo Superior, que están en la página web de la Universidad en la parte del Consejo Superior. También está el expediente, con la disposición del Consejo Superior número 1 (uno) y la ordenanza N° 136/22, que es la que habilita la modalidad híbrida para las sesiones y reuniones de comisión del Consejo Superior. Decidimos tomarnos ésta sesión y la que viene para ver si hay que modificar el procedimiento en función de cómo nos vaya y cómo vayamos trabajando con las herramientas que tenemos disponible para hacer la sesión híbrida. Las comisiones ya las estamos haciendo de manera



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

híbrida, pero no la sesión, hoy incorporamos el tema de la votación, así que les pedimos que si quieren participar de ésta modalidad y están dentro de lo que habilita la ordenanza, nos avisen porque les tenemos que dar algunas indicaciones mínimas sobre cómo se realice la votación. Les pedimos a quienes están conectados en la plataforma que la cámara esté prendida para el momento de la votación y le vamos a ir indicando. Bueno, pasamos al punto dos del orden del día, asuntos entrados, tenemos tres expedientes de la comisión de interpretación y reglamento, de la comisión de interpretación y reglamento en conjunto con la comisión de investigación y extensión, tenemos un expediente. De la comisión de investigación y extensión un expediente. De la comisión de presupuesto y administración un expediente. En la comisión de docencia y asuntos estudiantiles, tenemos en temas docentes, designaciones docentes, un expediente, designaciones de consultos un expedientes, modificación de dedicación tenemos tres expedientes, inciso tres, cuatro y cinco de orden del día. En planes de estudio, tenemos cinco expedientes, inciso seis a diez. En temas académicos dos expedientes y en regularización cuarta etapa de la Facultad de Humanidad, tenemos cuatro expedientes y de FADECS, tenemos un expediente. Punto 3 asuntos entrado por aplicación de la artículo 64° tenemos un expediente que ya tiene despacho de comisión pero como entró por la artículo 64° aparece en éste orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 9° y 10° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el **miércoles 6 de noviembre de 2024**, a partir de las **9:00 horas**.-----

1) TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

- 1.-Acta Resumida correspondiente a la 8° Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024.-----
- 2.-Link: [Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior](#)-----
- 3.-Expte. S-4677/22 - Disposición Consejo superior N° 001/24 y Ordenanza N° 0136/22.-----

2) ASUNTOS ENTRADOS .-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

- 1) Expte. S-3773/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Desafío Bariloche. **Entrado 17 septiembre del 2024**
- 2) Expte. S-3464/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México. **Entrado el 18 de octubre del 2024.**-----
- 3) Expte. S-4790/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Neuquén. **Entrado el 23 de octubre del 2024.**-----

Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Investigación y Extensión.-----

- 1) Expte. S-4940/24: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Solicita derogar la Ordenanza N° 0269/1991 del Consejo Superior y eleva proyecto de Reglamento de Becas de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue. **Entrado el 28 de octubre del 2024.**-----

Comisión de Investigación y Extensión.-----

- 1) Expte. S-4912/24: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Eleva Proyectos de Extensión – Convocatoria Especial 2024 denominada: "30 Años de Autonomía Universitaria". **Entrado 7 octubre 2024**

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

- 1) Expte. S-3408/24: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva Cierre de Ejercicio 2023. **Entrado el 8 de octubre del 2024.**-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.-----

A - TEMAS DOCENTES.-----

a – Designaciones Docentes.-----

- 1) Expte. S-2692/24: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación del Profesor Denis Gabriel Pavelka como Profesor Titular Regular con dedicación Parcial, en el área “Cuidados Enfermeros”, orientación “Fundamentos Disciplinarios” del Departamento de Enfermería. **Entrado el 24 de octubre del 2024.**-----

b – Designaciones Consultos/as.-----

- 2) Expte. S-1883/24: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita designación de la Dra. Susana Alejandra Cechich como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. **Entrado el 18 de octubre del 2024.**-----

c – Modificación de Dedicación.-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

- 3) Expte. S-4105/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita modificación de la dedicación de Simple a Parcial de Profesora Silvia Renee Mellado en su cargo de Profesora Adjunta Regular. **Entrado el 14/10/24**
- 4) Expte. S-2744/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita modificación de la dedicación de Parcial a Exclusiva de la Profesora Mónica Patricia Palacio en su cargo de Profesora Adjunta Regular. **Entrado el 18 de octubre del 2024.**-----
(Regularización Dedicación Art. 6º Res. 350/21).-----
- 5) Expte. S- 4168/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización de dedicación de los docentes Carla Marcela Franquelli, - Jorgelina Bizai y Cristian Sebastián Gómez. **Entrado el 7 de octubre del 2024 .**-----

B - CARRERAS - PLANES DE ESTUDIOS.-----

- 6) Expte. S-4074/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Maestría en Gestión de la Biodiversidad”, en lo que refiere al Comité Académico. **Entrado el 2 de octubre del 2024.**-----
- 7) Expte. S-4079/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Biología”, en lo que refiere a la designación del Comité Académico. **Entrado el 2 de octubre del 2024.**-----
- 8) Expte. S-4492/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de “Ingeniería Agronómica”- análisis del Punto 18 - Plan Enlace. **Entrado 8/10/24**
- 9) Expte. S-5336/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de “Licenciatura en Ciencias de la Computación”. **Entrado el 8 de octubre del 2024**
- 10) Expte. S-3830/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva propuesta de modificación Plan de Equivalencias de las carreras de Lic. En Turismo y Guía Universitario de Turismo. **Entrado el 28 de octubre del 2024.**-----

C – ACADÉMICOS.-----

- 11) Expte. S-3748/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Juan Gabriel Ponce de León Carneiro da Cunha. **Entrado el 18 de octubre de 2023.**-----
- 12) Expte. S-5109/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita excepción al Artículo 7º de la Ordenanza N° 273/18, para el estudiante José Martin Vargas de la carrera “Profesorado En Matemática”. **Entrado el 28 de octubre del 2024.**-----

D - REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA – FACULTAD DE HUMANIDADES.-----

- 13) Expte. N° 4148/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Pablo Fernando Azar **Entrado el 4 de octubre del 2024.**-----
- 14) Expte. N° 4149/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Felipe Andrés Stelzer Álvarez. **Entrado el 4 de octubre del 2024.**-----
- 15) Expte. N° 4156/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Maitén Malen Franco. **Entrado el 4 de octubre del 2024.**-----
- 16) Expte. N° 4158/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Mauricio Andrés Suraci. **Entrado el 4 de octubre del 2024.**-----

REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- 17) Expte. S-3047/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización Docente Guissela Paulina Carreño Conejera. **Entrado el 7 de octubre del 2024.**-----

3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 64º-----

- 1) Expte. S-4243/24: RECTORADO: Proyecto de Ordenanza de asignación de funciones de Directores del Centro Regional Universitario Zapala (CREUZA) y Centro Regional Universitario San Martín de los Andes (CRUSMA). **Entrado el 17 de septiembre del 2024.**-----

Pasamos al punto cuatro de orden del día, el informe de la señora Rectora.-----

Rectora: Buenos días consejeras y consejeras, un poco la sesión de hoy, en la parte del informe de la Rectora, vamos a darle la palabra, plantear algunas cuestiones que tienen que ver, ésta es una de las últimas reuniones del año y de un año que ha sido muy complicado, solo para poner un poco de información, que no es mucha respecto a lo que nos preocupa a todos y todas, que es la cuestión presupuestaria, sobre todo con respecto a presupuesto del 2025. La verdad que no tenemos ninguna información precisa, si sabemos que se está trabajando en la Cámara de Diputados, estamos de alguna manera moviéndonos, Rectoras, Rectores sobre todo desde el CIN y en Buenos Aires para trabajar con los diputados y viendo la posibilidad de incrementar, la que ya dijimos varias veces, respecto a los presupuestos que nos asignan desde el Poder Ejecutivo Nacional como propuesta, pero hasta el momento no



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

tenemos ninguna información precisa, si hay algún avance, si hay algunas posibilidades ciertas, pero sí sabemos que hay conversaciones. Como ustedes saben, que está planteado y es público, lo que sigue como parte del plan de reclamo, y que tiene que ver con el frente sindical, las federaciones y también los Rectores, que venimos haciendo desde el comienzo del año, en esta semana, después de lo que ha sido las jornadas de clases públicas de visibilización del conflicto, los paros docentes y nodocentes, de reuniones del presidente y vicepresidente del CIN y del comité ejecutivo del CIN con autoridades, esto que ya se vio en los sueldos, que es el incremento dado directamente por el Ejecutivo Nacional, pero el reclamo continúa, esta semana es una semana donde se ha plantado la regionalización y la federalización del conflicto con lo cual puede haber marchas y acciones de visibilización en distintas partes del país, se han nucleado en una organización federal que bueno, hay un flyer que explica los días, eso es en esta semana, y parte de la que viene, que se van a hacer distintas convocatorias, en Neuquén, particularmente, se va a hacer el viernes ocho, éste viernes a las 18 horas, está planteada una marcha y un acto por parte del Frente Sindical y la Federación del Comahue, creo que esto lo saben, porque nosotros todos vamos a participar. El mismo viernes ocho, vamos a tener la visita a las 12 hs del mediodía del presidente del CONICET, el doctor Salamone, viene a inaugurar parte de lo que es el edificio del Instituto de Bipertenencia del PROBIEN, es una visita que no la gestionamos desde la Universidad, sino que forma parte de los acuerdos y actividades de los Institutos de Bipertenencia, creo que es una visita corta por lo que ha dicho el presidente. Dentro de las visitas, hoy a la tarde vamos a recibir al embajador de la República Popular China, algo que la verdad nos entusiasma más de recibir al embajador de la República de China, va a ser hoy a las cinco de la tarde y a las 18 horas hay una charla, en el Salón Azul, de nuestra Universidad, respecto de la importancia, todos sabemos de la importancia que tiene hoy China. La verdad, estamos muy agradecida de que haya pedido justamente reunirse con autoridades y tener una actividad académica en nuestra Universidad y cualquier pregunta aquí se encuentra en el Director de Relaciones Internacionales, así que después, si hay alguna consulta, la podemos hacer. Y dentro de esto, creo que algo en lo que sí, me quiero detener, que es que también el 8-9-10, éste jueves viernes, sábado y domingo, vamos a realizar los juegos interfacultades en la Universidad Nacional del Comahue. Me quiero detener, porque es muy importante, que como comunidad, sobre todo el consejo, lo tenga presente para poder también multiplicar la información y comunicar. Yo creo que estos juegos, que en principio fue un planteo de los estudiantes, en este consejo superior, y también en distintas reuniones que hemos tenido de la importancia de darle, un lugar al deporte en la Universidad, un lugar al encuentro, el deporte no es el deporte solamente, es el deporte, el encuentro deportivo, y en ese sentido que ya está la gestión del Secretario de Bienestar Víctor Retacco, que lo inició y luego él se fue, y la continuó el nuevo Secretario que es Alejo Simonelli se trabajó todo el año y se trabajó una posibilidad cierta, aún en un año muy difícil y sin presupuesto de poder hacer esto. Nosotros en el año 2022 y en el 2023, los juegos y el deporte tuvieron una característica que fueron articulados desde lo nacional. Fueron los juegos universitarios argentinos, que se manejaron con el aporte del Ministerio y la Secretaría de Políticas Universitaria. Ustedes recuerden que los JUAR, los famosos JUAR, tanto en el 2022, como en el 2023 nuestros estudiantes, trajeron medallas, trajeron reconocimientos y tuvieron un enorme y gran desempeño, en los eventos, tanto regionales, en las cuales Comahue salieron primeros, pero después, en las nacionales, ocupó lugares importantes. Esto que fue abandonado prácticamente, porque ya desde el cambio de gobierno, este año no solo se cortó absolutamente todos los fondos, que no eran grandes, pero eran importantes para llevar a cabo estas gestiones, también se suspendieron los JUAR. Hubo un intento, hará dos meses de que se hiciera una convocatoria, en las regionales, en la San Juan Bosco, pero quedó sin efecto. Y, por lo tanto, en la reflexión, sobre todo, creo que la



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Universidad Nacional del Comahue, nosotros pensamos, que había que retomarlo que había que hacerlo propio, que había que trabajar en esto, hay que reforzar nuestra área de deportes, y que es una de las áreas que no ocupó, los primeros lugares, en las agendas de Bienestar, es algo de las tantas cosas que vamos recuperando, los juegos interfacultades, yo no los recuerdo, pero hace mucho que estoy en la universidad, pero creo que son como 25 años, que no se hacen, hay gente que cursó, estudió y egresó ahora está trabajando y nunca los tuvo. Me parece que, logramos, con un enorme esfuerzo de la Secretaría de Bienestar, de su Secretario, de todos, parte del gabinete, también aquí, Secretaría del Consejo Superior, y muchos, que fue la posibilidad de ver de qué manera, sostener económicamente, estos juegos universitarios interfacultades, porque bueno, porque esto implica, vamos a recibir a 800 estudiantes, de nuestra universidad, que vienen de Viedma, de Bariloche, de las distintas sedes, en distintas categorías, también está el Secretario, para que luego explique un poquito, si es que lo necesitan, pero decir que, básicamente, nosotros, la universidad, para sostener estos juegos, va a ser un aporte, solo, un aporte de cuatro millones de pesos, que tiene que ver con recursos propios generados, por Secretaría de Bienestar. El resto de los juegos, se va a sostener, sea transporte, comida, alojamiento, lo hemos conseguido, pero yo, acá tengo que decir que lo han conseguido, porque yo, realmente, no, no, más que dar el visto bueno, no fui de las que más se movió, si se movió, el resto del gabinete que han conseguido realmente, el aporte de Organizaciones, de la Intendencia, desde las Legislaturas, distintos ámbitos que nos permiten llevar a cabo estos juegos. Quiero ir y hacer una reflexión, más abajo de esto, más abajo, una reflexión, que no es original mía, sino que me la hizo ver un Profesor de la Facultad de Informática, Jorge Rodríguez, que, que me dijo: *“Está bueno lo de los juegos interfacultades, porque tenemos que recuperar los colectivos presenciales”*. Me parece que es una hermosa reflexión, y una válida reflexión, es importante recuperar los colectivos presenciales. Los interfacultades es un colectivo presencial, es algo que, no es presencial o virtual, no vamos por ese debate, no voy por ese lado, creo que hay que ir, para el lado que nosotros, necesitamos, y me parece que, como comunidad académica, como comunidad científica, necesitamos recuperar, ese lugar de la presencialidad, no solo, que tantas veces discutimos, en la docencia, y nos causó grandes debates, y sobre todo, polémicas que todavía están presentes, y vale la pena que sigan presentes. Pero también, entendemos que ésta experiencia, ésta posibilidad, del encuentro, del estar, del compartir, pero no hace también una pedagogía política, una pedagogía académica, una pedagogía del estar, en la universidad. Y creo que eso, no lo había pensado así y que vale la pena ésta reflexión. Creo que hay que tenerlos todos los años, hay que hacer el esfuerzo para tenerlo todos los años, hay que trabajar en esto y no es porque estemos, y lo quería explicar, porque en la mirada fácil, y a veces con mal intención, bueno, no hay plata, pero hacen estos juegos interfacultades, eso no es, eso no es, la reflexión indicada. Seguimos sin tener plata, eso hay que saberlo, seguimos sin tener plata. Pero no dejamos y no tenemos que dejar de ser, como ya lo decíamos en las jornadas de referentes académicas, que se hizo lunes y martes pasado, desde la Secretaría Académica de la Universidad con todos los referentes de todas las Unidades Académicas, no podemos dejar de tener políticas, de gestionar políticas académicas, políticas de extensión, políticas de bienestar, bajo la idea de que realmente estamos en un presupuesto. Tendríamos que buscar, las formas, de hacer las cosas, sin dejar, de exigir lo que nos corresponde, sin dejar de estar y reclamar lo que nos corresponde, pero no podemos ir minimizando, ir achicándonos, en nuestras, en lo que nosotros entendemos que es la dirección, o para dónde tiene que ir la Universidad. Entonces quería, detenerme un poquito, en lo de los juegos, espero que el tiempo nos acompañe, Alejo (Simonelli) el tiempo dice que va haber viento y lluvia, esperemos que no, porque es muy importante y creo que es algo que estuvo muy demandado, incluso por los colectivos de estudiantes, en cada una de las reuniones que fuimos haciendo. Bueno, también



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

quiero comentarles con respecto a..... tuvimos a la Profesora Noemí Gutiérrez de la Facultad de Turismo que la acercó, algo que es un pronunciamiento, una declaración de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo, la RELIDESTUR, que se hizo, el decimosegundo Congreso Mesoamericano, y tercer Congreso Latinoamericano Universitario de Investigación Turística, en el Salvador, y nos enviaron ésta declaración, para ser leída en la sesión del Consejo Superior. Dice: Sra. Rectora de la Universidad Nacional del Comahue, los organizadores y asistentes del décimo Congreso Mesoamericano, y tercer Congreso Latinoamericano Universitario de Investigación Turística, manifestamos nuestra solidaridad con las luchas que los estudiantes y académicos de la hermana República Argentina, vienen realizando en defensa en la Universidad Pública de su país. Como Latinoamericanos, no podemos pasar por alto, los embates gubernamentales en contra de las Universidades Públicas, de ese pueblo hermano. Llamamos a retornar a los principios enarbolados de la Reforma de Universidad de 1918, en la Argentina, y el decreto de 1949, que garantiza la gratuidad de la formación universitaria en ese país, y los que deben mantenerse vigentes en la región Latinoamericana, para evitar que los malos gobernantes logren apagarlos en beneficio del gran capital. Unidad en la adversidad la Universidad Pública es una conquista de nuestros pueblos, y la debemos mantener. Bueno, y está la firma de los académicos, que integraron el congreso y me parece importante, que conozcamos, porque son los abrazos, que en la soledad solemos necesitar, para estos tiempos. Bueno, ahora comentarles, algunas cuestiones, yo he invitado al director de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, porque ya lo hemos dicho, lo hemos dicho en las radios, lo hemos dicho en los diarios, ustedes seguramente lo saben nuevamente vamos a hablar de este decreto del nuevo Procurador de la Nación que habló de la vuelta de la SIGEN como auditora de las Universidades, así que en un ratito, le voy a dar también la palabra a Oscar Rebolledo, para que nos cuente ésto y en qué lugar estamos, y como estamos, y bueno, para ver también, que nos depara el año 2025, como Universidad. También quiero decirles que invitamos también, al Dr. Bruno Vadala, el Doctor Vadala, es el responsable que está siguiendo, como amigo del tribunal que somos de la Universidad, en la causa de Sergio Ávalos, así que ya finalizando el año, le vamos a pedir al Dr. Vadala que nos haga un informe al Consejo Superior, el estado de ésta causa, y bueno, para poner justamente la información a disposición, y por último, nos vamos a presentar, y voy a pedir aquí, al cuerpo que nos permita ingresar, como tema a tratar, la designación del nuevo Secretario de Hacienda de la Universidad, que hemos encontrado uno, que hemos encontrado un valiente, en un mar de dificultades, que ha dicho que sí, es el Contador Marcos García, que también está presente, y bueno, si les parece, que podamos incorporarlo, para ser tratado como tema, me gustaría empezar por presentarlo, el secretario, es el Contador Marcos García, es Contador Público por la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, actualmente, es asesor externo, de la Bodega Malma, tiene su estudio y sus trabajos privados, pero en lo que respecta el ámbito de lo público, fue auditor de la Unidad de Auditoría interna sobre el control interno, de sistemas informáticos, financieros, compras y contrataciones, en la Secretaría General de la Presidencia, fue el auditor de la Unidad de Auditoría interna, de la Auditoría de control interno, sistemas informáticos, compras y contrataciones de la autoridad regulatoria nuclear, todos estos cargos son en Buenos Aires, bueno, también asesoró a grupos internacionales que tienen que ver con responsables, tal vez se lo pueda contar en este momento Marcos, en el tiempo que estuvo trabajando en Buenos Aires fue el responsable de AIR S.A. en el laboratorio farmacéutico, es responsable de cuentas, costos de productos, ventas, análisis y reportes financieros, bueno, tiene... tiene trayectorias del ámbito privado, como en el ámbito público, y bueno, si les parece, lo convocaría para que... lo conozcan, ...Marcos

Marcos García: Buen día. Buen día. ¿Qué tal? ¿Cómo están? ¿Se escucha bien? Ahí. Bueno,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

no estoy muy acostumbrado a los micrófonos y a los consejos superiores, pero bueno, me convocaron a este desafío, me parece que es una etapa muy importante en mi vida, en lo profesional, en el desarrollo acá en Neuquén. No lo pensé, dos veces dije que sí, porque tengo un compromiso y una forma de pensar que creo que hay que poner el cuerpo y la mente, en este momento. En lo técnico, obviamente, que haya una cuestión que tengo que actualizar y tengo que verificar ciertos procedimientos de la Secretaría de Hacienda, me siento capacitado y con muchas ganas de llevarlo a cabo y bueno, me caracterizan, digamos, en las tecnológicas de versatilidad, digamos, de buscar formas tecnológicas y, digamos, eficientes para llevar a cabo el trabajo. Y seguramente, en el contexto de la burocracia, en las cuestiones orgánicas de la Universidad, voy a encontrar la forma, digamos, de equilibrar, después de trabajar y complementar este gabinete, obviamente, abierto cualquier consulta que tengan, estoy atento. Gracias.-----

Rectora: Gracias, Marcos. Bueno, esto, agradezco a la Secretaría de que esto lo podamos tratar. Si les parece, le voy a dar la palabra al Director de la Unidad de Auditoría Interna y abordamos la cuestión de los cambios en la SIGEN.-----

Director de la UAI (Cr. Oscar Rebolledo): Bueno, buenos días. Gracias Sra. Rectora por la Invitación, compartir con Ustedes algo que es de agenda y que está en los últimos días y en las últimas semanas en todos los ámbitos de discusión sobre las incumbencias y esta cuestión de las auditorías en las Universidades si queremos ser auditadas o no queremos ser auditadas o quién las tienen que auditar. Yo creo que ya todos han participado de las clases públicas o me han escuchado en las capacitaciones donde he recorrido muchas Unidades Académicas explicando esta cuestión del control, vale la pena detenernos para hacer un pequeño resumen y no abundar mucho en detalles, en el contexto de cómo estamos ahora. En todo tema de Auditoría lo primero que tenemos que referenciar es que auditoría es un término que en realidad está inmerso en lo que tiene que ser un tema de control, auditoría es un engranaje de un sistema de control, no hay una unidad de auditoría en sí misma, sino que la auditoría está inmersa en lo que tiene que ser un sistema de control interno, cuestión que fue asimilada por nuestra casa de Estudios y así fue manifestada cuando en oportunidad de sancionar la modificación de nuestro Estatuto e incorporar el sistema de control interno para nuestra casa, esa modificación cumplió con la manda de la Ley de Educación Superior que establecía que las Universidades teníamos que ponernos a trabajar e implementar nuestro propio sistema de control y ésta casa lo hizo. La otra cuestión y aquí está el Kit del gran debate que se está dando se refiere a las competencias de quienes tienen que hacer las auditorías de las Universidades, nosotros habíamos hablado que nuestro modelo de control en el país tiene como dos caras una es de control, proposición de intereses, un mandato constitucional le ha dado la jerarquía a la Auditoría General de la Nación como el órgano responsable de auditar externamente a todos los entes Estatales o dependencias del Gobierno Nacional. Por otro lado y en la otra parte tenemos que ver la sanción de la ley de Administración Económica financiera este lado es un control interno, donde el rol y el rector del contorno en interno es la Sindicatura General de la Nación órgano que depende del Poder Ejecutivo Nacional. Entonces acá me vi tengo en estas cuestiones que tenemos que aclarar y acá está el corazón del debate. Si las Universidades Nacionales estén o no están bajo la órbita del Poder Ejecutiva Nacional. Porque si estuviéramos bajo la auditoría del poder ejecutivo nacional en la ejecución, la SIGEN tiene absolutamente incumbencia. Pero desde la declaración, sanción y manifestación de la autonomía universitaria esta cuestión entró en tensión. Entonces, desde lo que es autonomía universitaria entendemos que el órgano y así lo tenemos manifestando a través del Consejo Interuniversitario Nacional para también a través del dictamen de la propia justicia. ha manifestado que el órgano competente para auditar a las universidades nacionales es la Auditoría General de la Nación en su rol de auditor externo del Estado. Y ahí esta cuestión



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

estamos. Y para hacerle el breve y decir que, ¿cuál es la situación actual hoy? Porque la situación es algo que viene dado desde la sanción de la Ley de Educación Superior para acá y estuvieron estas tensiones sobre las competencias. Históricamente, hemos tenido a pesar de estas diferencias una relación amigable con las Sindicatura General de la Nación que en algunos periodos, donde tuvimos colaboración estrecha en cuanto a los técnicos, en cuanto al apoyo en capacitación y así más entre los auditores de universidades nacionales y la propia Sindicatura. La cuestión empezó a tener más tensión cuando ya la Sindicatura de la Nación empezó a tener interferencia entre las universidades y la autonomía de universidad cuando se ha pretendido ya designar a los cargos de auditores titulares, ¿cómo van a funcionar los comités de control? ¿Cuáles van a ser los objetivos principales de las auditorías? En fin, a partir de estos cuestionamientos, esto es lo que otra vez está en escena para hacerlo breve en los planteos que ya habían hecho años atrás con dictámenes y acuerdos finales con las aceptadas por la propia Sindicatura y las Sindicaturas del año 2004, ya había aceptado su procurador, la incumbencia que tenía la SIGEN y en el ámbito de las universidades, que era simplemente de acompañar de asesor, pero no de competencia directa. Ya esto había sido aceptado en alguna oportunidad. Cuando van cambiando las figuras de diferentes figuras políticas a nivel de gobierno nacional y a nivel de los que conducen las Sindicatura se vuelve a poner en tensión esta cuestión, aparecen dictámenes contradictorios y para hacerlo breve en el 2022, nuevamente, las universidades vuelven a plantearle a las Sindicatura la cuestión de la incumbencia. Las Sindicaturas deben entender que eso no tienen incumbencia en el control interno, tal es así que toman la decisión unilateral de la propia Sindicatura General de la nación, de desarmar toda su estructura que tenía creada para auditar universidades, aceptando y entendiendo que ha sido de la cuestión, que no tenga la ingeniería directa en las universidades, decisión del propio Poder Ejecutivo, acá no tienen nada que ver las universidades. Entonces, en el 2022, este organismo decide desarmar esa estructura y las Universidades, algunas como la nuestra y lo que hicimos fue de reforzar el sistema de control interno y decir que lo vamos a continuar con la manda de la Ley de Educación Superior para manifestar principalmente que a nosotros nos interesa el control y que tenemos que implementar nuestro propio sistema de control interno, que si bien ya lo teníamos, había que institucionalizarlo y manifestarlo públicamente. Así lo hicimos en la última asamblea. Dicho esto, cambian la gestión de gobierno a nivel nacional y nuevamente aparecen la tensión con las universidades en la cuestión de control. Y aparece nuevo dictamen de hace poquito de tiempo atrás, hace un par de meses. Donde el Procurador del Tesoro de la Nación, esto es el Asesor Jurídico del Presidente entiende que las Sindicatura General de la Nación tiene injerencia en la auditoría de las universidades nacionales. Volvemos otra vez a la tensión y al delate. Acá quiero hacer un paréntesis, este es un dictamen del Asesor del Presidente. Esto es un dictamen jurídico, tienen, digamos, el soporte de que son, no son vinculantes, son opiniones. No hubo a partir de este dictamen una decisión de Poder Ejecutivo, ratificando con alguna norma jurídica esta cuestión. Simplemente se le dio casi una entidad normativa a este dictamen cuando no lo tiene. Y otra vez estamos acá en este conflicto. Otra vez vuelve a tomar estado nacional, el conflicto. Y en qué estamos actualmente, hay una presentación de la Universidad Nacional de la Universidad de Buenos Aires, donde planteó directamente la justicia, le pidió, le requirió, que hiciera una declaración de certeza, para ver si realmente quién tiene la facultad de controlar de manera interna a la universidad. Esto por un lado. Pero otro lado, la Sindicatura en base a ese dictamen que tenía la Sindicatura de la Nación, se presenta en la Universidad de Buenos Aires a hacer las auditorías de acuerdo a ese dictamen. Como la Universidad de Buenos Aires se niega, la Sindicatura General de la Nación presenta un recurso a la justicia para que obligue a la UBA a presentar la rendición y aceptar la auditoría a la UBA. Entonces, tenemos dos cuestiones, Gobierno Nacional, versus



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Universidad de Buenos Aires, plantea el tema en la justicia. Esto por un lado, actualidad de este momento. Tamos todos expectantes qué se va a resolver en ambos casos. Resto de las universidades nacionales, el CIN, se manifiesta otra vez, nuevamente, con el mismo sentido frente a este dictamen de este nuevo Procurador, otra vez reforzando que la Sindicatura General de la Nación no tiene injerencia en las universidades y que la propia Auditoría General de la Nación es el órgano competente para auditar las universidades. AGREGA , el CIN, estamos abiertos a todas las auditorías, queremos colaborar con la Sindicatura y que la Sindicatura General de la Nación colabore con nosotros en todas los aportes técnicos que nos pueda hacer. Podemos darle una potencia competencias, la competencia para la auditoría en las universidades, lo tienen la Auditoría Generada Nación. Como corolario de esto, la Auditoría Genera de la Nación, incluyen sus planes de auditoría de trabajo para el año 2025, a más universidades nacionales de las que venía trabajando realmente. Porque, claro, hay un reclamo de la sociedad de que no se estaban haciendo este tipo de auditorías, o eran pocas, mejor dicho, porque no se hacían, una cantidad que se está reclamando. Bueno, la Auditoría General de la Nación en el mes de Octubre, presenta su plan de auditoría para el año 2025, e incluye, a varias universidades nacionales para auditar diferentes procesos. La inclusión de los nombres, las Universidades, tienen que ver con el trabajo interno que hacen sus propias auditores y ellos decían a quién y por qué. En este caso, nuestras Universidad no está dentro de las universidades que van a ser auditadas, en 2025, puntualmente, nuestros trabajos. Pero, AGN manifiesta también que va a hacer a requerimiento por ejemplo, en lo que hace a rendiciones de la ex Secretaria de Políticas Universitarias. Entonces, es posible que nosotros recibamos requerimientos en ese sentido. Esto es novedad de ayer, o sea, AGN también se ve en la necesidad de salir a aclarar porque empezó a ser cuestionado también, porque era su responsabilidad. Nosotros siempre le decíamos en las clases públicas, o cada vez que me tocó charlar de este tema, cuando dicen las universidades, no quieren ser auditadas, nosotros decíamos, sí, hay un órgano que nos tiene que auditar. Pero no nos audita, entonces hacé el reclamo a ese órgano, no a la universidad. Y ese órgano es la AGN. Entonces, creo que la AGN sintió la necesidad de salir aclarar a la sociedad, y así le hizo en una solicitada en un artículo que sacó ayer, creo, manifestando que va a auditar a las universidades, en qué sentido las va a auditar, a quien, como, por qué, etcétera. Sí, como para seguir aclarado a la sociedad. Así las cosas, así estamos hoy, en esta tensión permanente, y la Universidad del Comahue en esta tensión, en esta sensación, y hemos salido a la calle a hacer clases públicas, y nosotros seguimos trabajando como hace bastante tiempo en capacitaciones que arrancaron allá para el 2022, en Viedma, y continuaron en toda la universidad, y ya llevamos casi tres Unidades, académicas y dos secretarías, y reforzándole el sistema del control interno, o sea, haciendo en acciones, lo que propusimos en el Estatuto, asumiendo la responsabilidad control que tiene esta casa. Y en esa responsabilidad de control, desde la oficina, de la nueva historia interna, donde tenemos el rol, de realizar este apoyo a la universidad, todo lo que es el fortalecimiento del sistema control interno, los llevamos a la práctica, y estamos allá, ya terminamos, una capacitación más, entonces estamos en acción, no estamos expectantes de lo que está pasando, y a ver cómo se define esto afuera. Con más de esta en acción, estoy en acción todo el tiempo, reforzando nuestro sistema del control interno, porque a Comahue le interesa el control, a Comahue le interesa, que la sociedad sepa, que no solo nos interesa el control, porque asumimos la responsabilidad social, que tiene la universidad, la responsabilidad social, de rendir cuentas a la sociedad, sino también que institucionalmente, estamos capacitando, nuestras áreas, pero es el consejero directivo, el consejero superior, las autoridades superiores y todos los que entienden, en diferentes procesos de la universidad, cuándo es el rol de cada uno, y en ese proceso, porque la responsabilidad del control de todos, y en esto es el control de este sistema, las auditorías, son, una parte, del engranaje de un sistema de control, no es el



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

todo, así que, bueno, comentarles esto, estamos en plena proceso, estamos expectantes de lo que está sucediendo a nivel Nacional, expectante de lo que sucede en todos lados, tenemos que seguir trabando y reforzando a nuestro propio sistema de control interno. Yo abierto a las consultas. no sé si ha sido claro, por el punto de este tema, es todos los días hablando entre los medios, quedo a disposición de ustedes, para aclarar lo que, lo que ustedes creen conveniente. Gracias.

C. Alonso: Sí, es necesario explicar todo, todo el rato a toda la gente y usando incluso distintas metodologías. Mi pregunta era, la Universidad Comahue ha sido auditada en los últimos años.

Cr. Oscar Rebolledo: En el término de proceso de AGN. En procesos de AGN, desde la auditoría general de Nación, he recibido auditorías muy puntuales, a través de directamente, cuando se auditan proyectos de ciencia y técnica de la agencia, que son transversales, a diferentes organizaciones, y yo no he recibido requerimientos de auditoría de eso, en los específicos. O sea, la respuesta debería ser sí, porque en parte, en un aspecto, en los términos, no hay auditorías integrales, pero algún proceso como de las que planteamos, se van a hacer en 2025, pero algunos aspectos han sido auditados.-----

C. Alonso: Otra pregunta. Durante la gestión de Crisafulli, Gustavo, hubo, tengo como una nube así de cuestiones, como una convocatoria a las universidades, para que huir auditorias por parte de la Sigen voluntarias. No, porque esta universidad no las firmó ese acuerdo, pero me sonaba que era algo así.-----

Rectora: No, eso fue, en 2018 el gobierno de Macri lo que planteó es que el auditor de las universidades debía ser nombrado por la Sigen, y eso fue lo que nos llevó a un conflicto judicial, si ustedes recuerdan. Es un decreto, es un decreto que nadie derogó, pero, bueno, eso fue lo que hizo que sea judicializado, porque era, directamente, que el auditor, sea una persona de la Sigen.-----

.....Continuan algunas aclaraciones del Cdor. Oscar Rebolledo.-----

Rectora: Bueno, muchas gracias, señor Auditor. Bueno, y ahora sí Dr. Vadala, para dar el informe Ávalos Bruno,

Dr. Bruno Vadala: Buen día. Buen día a todos o a todas. Gracias por estos minutos. Voy a hacer breve. Todos saben que esta causa judicial tiene 20 años. Hace 10 años hubo un punto de inflexión, que fue el conflicto de competencia, que se dio en la provincia de Neuquén, con motivo de que el juzgado de instrucción de ese momento, se declaró incompetente, y una discusión con el foro federal de Neuquén, respecto a quién debía intervenir en la causa. Eso fue luego de 10 años, en 2014. Entonces, resolvió, a fin del 2014, con la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que adhirió a un dictado en la entonces Procuradora, que decía básicamente, que estaban reunidos elementos típicos para pensar, que se trataba de un caso de desaparición forzada de personas. Esto para que se entienda, yo voy a hacer muy breve, pero en Neuquén decía en ese momento, el fuero federal decía que el delito de desaparición forzada de personas, al momento en que sucedieron los hechos de 2004, no estaba tipificado a nuestro derecho interno. Eso es cierto, el delito desaparición forzada de personas se ingresa, se tipificarse en el año 2011. Con motivo de una convención interna nacional, sobre esa aparición forzada de personas, que es su primer gente al año 2000. A ver, ah, se escucha mejor. Se escuchó algo. Se escuchó. Bueno, la decía que básicamente la discusión radicaba en que si se podía... se da el caso con esta desaparición forzada de personas en 2014, cuando recibe el 2011, se había ingresado en nuestro derecho interno, ese artículo que castigaba, digamos, se reprimían con esas penas, a quienes desaparecían a las personas. Bueno, la cuestión se ha resolvió, porque ha Argentina suscribió, dos convenciones sobre esta desaparición forzada de personas, una vez anterior, fue una 96, una que fue 95, que un versión de 96, entonces, se entendía desde el Estado, desde ese momento, que desde ese momento,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Argentina tenía un compromiso internacional para reprimir, para investigar, para sancionar, este tipo de delitos graves. Más allá, y que internamente, el delito haya ingresada en 2011. Con ese fundamento, y entendía la Procuradora que había tres elementos, en la causa, es que con correspondientes de la justicia federal, esos tres elementos eran participación de agentes estatales, ese es el primer elemento, el segundo elemento, es versaba sobre la ausencia de información, certera sobre cuál fue el destino de la persona, y el tercer elemento, era una investigación deficiente, y negligente, en muchos casos, que impedía, entre otras cuestiones, la correcta sanción de los responsables, sin una investigación, diligente, y oportuna, es muy difícil que es transición de responsables. Bueno, esos tres elementos encontrarán reunidos, en esta causa, al 2014, entonces, en el fin, en el 2014, se ya inicia el 2015, la causa, recae en el Fuero Federal de Neuquén. Ahí, lo que sucedió, casi, para tiempo, el poder Judicial, rápido, que pasaron cuatro meses, se lo encomendó la investigación, a Policía de Seguridad aeroportuaria (PSA). Para quien no sabe, Neuquén tiene, bueno, básicamente, cuatro fuerzas federales, todas ellas tienen un, área de investigación criminal, la policía seguridad aeroportuaria la tiene, y solamente trabajan cuestiones muy específicas. En ese último momento, entonces, se le encomienda a PSA la investigación de esta causa. Ya, para empezar, era una cuestión compleja, porque ya era trabajar sobre 10 años, de una investigación, que ya era deficiente antes. Una de las cuestiones principales, por supuesto, de esta definición, todo eso de hecho, la remarco es que, se le encomendó a la misma fuerza, policial Neuquina, que, investigue, a los mismos personales, policiales Neuquinos. Eso, en la causa si bien era un montón de pequeñas, cuestiones que fueron sucediendo en la investigación, por ejemplo, por ejemplo, personal policial, que no participó en ruedas de reconocimiento, por ejemplo, que no tiene una explicación, por qué eso no fue así. Personas que estaban indicadas del momento cero, que habían estado esa noche, es decir, gente que no participó en ruedas de reconocimiento allá en aquel momento. Bueno, un montón de circunstancias que fueron, haciendo pensar, y haciendo, decir, bueno, acá algo muy, muy negligente, hecho por la Policía provincial de Neuquén. Entonces, PSA empezó una, una investigación, con, lo hecho, y con, cosas, aspectos nuevos, lo que se pudo hacer en ese momento. Por ejemplo, hubo, una producción de muchas, y testimoniales, algunas que tenían relevancia y algunas que no, muchas que no, solamente les marco, una, por ejemplo, para que, para que sepan, hace un mes atrás, una persona se presentó, diciendo que, había tenido la clarividencia, de que, sabía dónde estaba, el cuerpo enterrado, pero el fundamento era que lo había soñado. O sea, eso sigue pasando, el día de hoy. Eso, pues, había empezado. Entonces, había que, puedo descartar que cosas tenían algún tipo de sustento y que cosas no. Se hicieron entrecruzamientos de llamadas Telefónicas, se interviene Telefónicas, se produjeron allanamientos, se trajo un equipo, que en aquel momento no estaba, y que estaba, ahora que es un geo radar de Gendarmería Nacional, que se utilizó en el lugar de, de, de la desaparición. Con motivo, de toda esa, esa investigación, el juzgado federal, ya a fin del año pasado, el año pasado, decidió llamar a indagatoria a 20 personas. Se temen 19 porque sobre una de ellas, hay una cuestión de, de, incapacidad mental, en trámite. Sobre esas 19 personas, se, realizaron las indagatorias desde febrero hasta agosto inclusive de este año. La, hay una parte que tiene que ver con que, la atribución que hizo inicialmente el Juzgado federal y luego en la fiscalía federal acompañó, otro listado también, imputados, ahí se conformaron toda esta cantidad de personas a las cuales se les atribuyó. Bueno, esto que les voy a, les voy a contar ahora. Lo que tiene de, de, relevante para mí, de imputación, es que, se les hizo saber que, a cada uno y a cada una, de cada una, porque hay, dos mujeres, imputadas. En diferentes roles, de coordinación y, y de, en, en función, colaboraron con la desaparición, en, en un esquema organizado, violento, que era lo que sucedió en la administración en el funcionamiento de Las Palmas y que además guardan un pacto de silencio de 20 años eso se les atribuyó a todos. La diferencia en cada uno



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

es el tema de los roles, hay siete que son personal policial, uno retirado, cinco que son militares, y demás particulares que no pertenecen a ninguna de las fuerzas que mencioné recién que tiene que ver con personas que han colaborado con el dueño y con el encargado en ese momento en diferentes roles, en limpieza, algunos ejercían seguridad privada, algunos Vivian en el lugar en una especie de mantenimiento, lo que les puedo decir es que todos negaron una participación en el hecho, responsabilidad en el hecho algunos dieron alguna explicación, hay una idea de separar entre policías y militares las cuestiones intentaron brindar una explicación de funcionamiento del lugar. En el tema del aparato de violencia realizada, del modus operandi, con diferentes roles y funciones, es muy importante tener en cuenta, esto un poco lo que sostiene la base de imputación, esto está construido en diferentes testimonios que se tomaron antes y que se tomaron posterior a que la causa caiga en el fuero federal, hay muchas personas que han declarado y manifestaron tener miedo en su momento a declarar y por eso se han presentado a declarar después, hay un trabajo hecho sobre esos nuevos testimonios y una cuestión importante tiene que ver con que ver luego de estas indagatorias, el juzgado tiene que resolver la situación procesal de estas personas, esto que implica, esto implica que pueden correr dos suertes, en verdad tres, pero principalmente dos, o los procesan, o los sobreesen, esas eran las dos opciones que tiene el juzgado federal que hace con estas personas, en función de eso, la causa sigue su curso, o no, porque , porque bueno, ahí vendrán eventualmente apelaciones de defensores, a los imputados los asiste, un gran grupo de imputados a partir de una defensa pública, la defensa de una pública en Neuquén, el asiste como aproximadamente a seis y creo que eran siete de los imputados, y luego todos los demás tienen defensa particular, algunos no viven acá en Neuquén, algunos viven a Buenos Aires, se desempeñan como militares, y uno de ellos, como policía de la ciudad de Buenos Aires, en Buenos Aires, y algunos pocos que van viviendo acá en Neuquén, no tienen medidas de restricción personales como detención domiciliarias ni nada por el estilo, todos están en libertad, pero están sujetos a la causa de no todos, se han presentado de declarar frente a los llamados del juez, digamos, nadie se ha dado a la fuga ni nada por el estilo. Hay una cuestión que es importante para mí remarcar, la universidad es parte en esta causa como amigo del tribunal, que es una figura que se ha ido construyendo, a raíz de la participación de muchas organizaciones de la sociedad civil, en diferentes litigios judiciales de transcendencia social, digamos, que trascienden a los que nosotros conocemos como dos partes que litigan, digamos. Al inicio de eso se le pedía a los amigos del tribunal, era como una especie de, conector de un saber específico, neutral, y luego también neutral se fue abandonando, la los amigos del tribunal, hoy son, tanto para la justicia argentina como para la Corte interamericana de derechos humanos , son terceros ajenos a la causa que tienen intereses específico concreto, no son neutrales en la causa, la universidad no es neutral en la causa, lo que si no es es parte en el proceso como lo es los imputados y el querellante en este caso, entonces siempre de la universidad, puedo participar en la causa siempre en la medida que el juez, por supuesto, le requiera de la universidad información específica que sea de conocimiento de la causa como ya sucedió, en alguna oportunidad se le pedía a la universidad de una información concreta y la universidad, la ha acercado al expediente, entonces les digo también porque hay cosas que se pueden saber de la causa, la universidad es algo porque es parte, parte como amigo del tribunal, pero el expediente en el fuero federal son secretos, no es como provincia donde se acusaba a alguien y se hace públicamente eso, bueno, no es que de la universidad, ahora cambio de eso y a partir de todas las causas nuevas va a ser así, por ésta causa en particular entre lo que se llama transición, todas esas causas que pertenecen al modelo anterior, al que entró en vigencia el Lunes, y puede ser en muchas cosas de la causa que son secretas, o sea, es el por ejemplo, hay cosas que se filtraron, en el diario, pero hay en muchos cosas, pero muchas cosas que no se saben, porque no se pueden saber, porque son



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

secretas para el público, solamente son públicas para las partes en el proceso, nosotros sabemos, porque somos parte, y es importante tener en cuenta porque es una manera de que la universidad pueda estar al tanto, es siendo amigo del tribunal, porque no hay otra figura en que la universidad pueda entender la causa, y somos parte, bueno, porque así lo entendió la universidad y lo que también entendió el juez en ese momento, entonces simplemente para, hay algo que también quería, porque entiendo que puede ser a ella pregunta por para el hipótesis que manejan, bueno, la desaparición de personas no maneja un hipótesis, que fue lo que sucedió con el cuerpo, lo que lo deja claro, porque el hecho que se le imputa es haber participado de la desaparición, ahora que sucedió después, bueno, justamente un elemento del delito de desaparición forzada, porque si supliéramos, probablemente la acusación sería otra, si supliéramos que fue lo que sucedió., algunos elementos, el no saber, y la información la tienen, bueno, los responsables del delito, entonces no es que en el hecho que le atribuyen dicen, hicieron después tal cosa, ahí hay hipótesis, y las hipótesis son un poco lo que se ha conocido públicamente, por eso quiero estar más profundo con eso, porque se invade todo para la familia, entonces no es estar responsable, es decir, cualquier cosa respecto, si les explico a todos, es que en el hecho que se hace saber a estas personas no es que le dicen concretamente, usted después hicieron tal cosa, justamente es un elemento del desconocimiento de que fue lo que hicieron, acá no hay un plazo de la justicia federal nunca es rápida, vamos a dar que pasa a partir de lunes, pero nunca es rápida la justicia federal, no soy cuando el juez va a resolver la situación procesal de estas personas, generalmente les digo como sucede en general, la justicia federal suele una vez que atribuye la responsabilidades de las indagatorias, no suele producir mucho más pruebas después, automáticamente debería venir la resolución procesal de estas personas, es importante porque esto va a fundamentado, entonces esto ya sí habría una hipótesis de la comisión del hecho una vez que dispone un procesamiento si es que le hacen de esa manera, entonces bueno, ahora estamos en la expectativa de que el juez resuelva la situación procesal para ahí conocer cómo fue que la atribuyó a cada uno la diferencia para responsabilidad si es que le hace, así que bueno, yo también que si me quieren preguntar algo, siempre cuesta cuestión de que para mí no puedo contestar todo por una cuestión de lo que es el segundo de la causa, para la que voy a contestar, por supuesto que lo contesto.-----

Secretaria: Hay alguna pregunta para el informe de la rectora, tomamos la palabra, bien, consejera Aranda, tiene la palabra, ahora en esta circulación de la palabra es muy importante el uso del micrófono para las personas que están en la plataforma.-----

C. Aranda: Bueno las días a todos y todas, muchas gracias por el informe y quienes estuvieron presentes en la presentación y avance nuevas, en esta oportunidad yo quería hacer una pregunta, creo que va más dirigida al secretario, bienestar, respecto, estará, o lejos, ok, no te he visto, venía, respecto de la resolución 85, acerca de una beca pre-profesional PPU, solicitado por la dirección de deportes y recreación, queríamos saber, bueno, porque al expediente no, no podemos ingresar, ¿cómo había sido la convocatoria si habían participado más estudiantes y obviamente si ésta, este tipo de beca de espacio de deportes que nos parece muy interesante, creo, a todos y todas, se va a volver a replicar en otras, nosotros, asentamientos de la universidad respecto de deportes, porque creo que este va más que nada para, ¿verdad?, pues comprende, en el septiembre hasta el 31 de diciembre y bueno dice, realizar las actividades iniciadas en la cláusula segunda de la acta acuerdo, que bueno, no, desconocemos eso.

Secretario de Bienestar (Simonelli) : Buenas, buenas, a todos y todas, como están, a arriba, bueno, esa beca PPU, que son dos, en realidad hay dos beca PPU, tienen que ver con fortalecer la política de deportes, principalmente con los juegos, pero además para ir mejorando, perfeccionando, aumentando la cantidad de disciplinas y participantes, de



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

disciplinas acá en la barba, digamos, básicamente, ¿sí?, fue la convocatoria, decimos junto con la FUC y son dos compañeros que están propuestos desde la FUC. La idea es que podamos seguir el año que viene replicando y creciendo en esta, en este tipo de experiencia. Cabe claramente, entonces, que no fue abierta la convocatoria, fue propuesto por la FUC en las dos personas.-----

Gracias. Bueno, tiene la palabra, la Decana Camadro.-----

C. Camadro Matamala: Buenos días a todos, quería, bueno, en principio, agradecer los informes que hemos escuchado y referirme a los juegos en un sentido que no fue mencionado, pero que es de enorme orgullo para la Facultad de Ciencia de la Educación y Psicología. Vamos en un acuerdo con el secretario de Bienestar, el comedor de la Universidad de Cipolletti y la Facultad de Ciencia de la Educación y Psicología va a llevar adelante la realización de las viandas, son tres mil viandas que el personal de la Facultad, el comedor y todos los compañeros y compañeras no docentes que llevan adelante junto con la Secretaría de Administrativa de la Facultad de ese trabajo. Estos días van a estar preparando esas viandas, que es un enorme desafío. Yo quiero recordar que el comedor de la Facultad, cuando esta gestión que representa lo asumió, preparaba 30 platos de comida, pasamos a más de 300 de 500, un valor que, bueno, hasta hace una semana atrás, será de 500 pesos, ahora hemos debido aumentar los 750, pero sigue siendo un valor mínimo con mucho trabajo no docentes y en este momento realizar estas tres mil viandas es un enorme desafío, agradecemos a lejos la oportunidad de desafiarnos, que es lo que en la Facultad hacemos y también decir que los compañeros del comedor de Neuquén también se van a acercar ahí a trabajar y en un colectivo de trabajo muy importante, vamos a llevar adelante esta propuesta. La mención también, porque en este sentido ha habido una voluntad política de la gestión rectoral de estabilidad laboral, también decir que cuando nosotras ingresamos en esta gestión quienes trabajaban en el comedor, además de ser mínimo a la cantidad de personal, sus condiciones no eran de estabilidad laboral, la gestión rectoral también en estos años ha pedido nuestro, por supuesto, acordado, ha dado estabilidad a los compañeros y compañeras a través de revalidas y ahora con un concurso de ingreso, así que también decir que cuando hay políticas no son méritos individuales, el trabajo colectivo y políticas que acompañen a ese trabajo es que podemos hacer y dar cuenta de, bueno, este desafío que espero que podamos hacerlo de la mejor manera y en ese sentido, bueno, el equipo del comedor, el día de hoy ha querido que avise que a medio día va a mandar las viandas para este consejo superior. La idea no era intervenir respecto a los juegos en general para no dilatar mucho más la sesión, el informe era largo y tenemos un temario, sólo quiero hacer un par de comentarios, primero, agradecerle a la gente de salud, que realmente nos están colaborando una manera enorme en resolver el tema viandas para 800 estudiantes durante tres días, una enormidad que, como ustedes bien sabe, tenemos nuestro comedor de acá en obras, nos llegamos a tenerlo terminado, por eso tuvimos que recurrir a Ciencias de la salud, y a la Facultad Agraria, que también nos van a colaborar con algunas, no con esa cantidad, una cantidad menor, pero que también nos está colaborando así que al decano también. Yo solamente algo que dijo la Rectora, resaltarle, que tiene que ver con que estos juegos no lo hubiésemos podido hacer, sino había un trabajo colectivo de todas las unidades académicas, de canos y responsables de áreas de bienestar, que estuvieron desde el día uno que propusimos metiéndoles mucho trabajo, mucho esfuerzo y mucho compromiso. Tampoco hubiese sido posible sin la FUC, que fue con quien principalmente organizamos gran parte de toda esta actividad, y a través de la FUC también con los centros de estudiantes. Si los centros de estudiantes no movilizaban a los estudiantes para participar, para hacer las eliminatorias en cada una de sus facultades, y poder venir este fin de semana acá, estuviera sido imposible. Y a eso le agregamos todo el aporte que estamos recibiendo de fuera, gobierno de Neuquén, gobierno de Río negro, municipio de Neuquén, municipio de Cipolletti,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

municipio de General Roca, municipio de San Antonio, municipio de Zapala, digo, Cutral-Có, no me olvidar de compañero el Rio Seco que también no está dando una mano enorme, también el EPEN, también CalF, también clubes sociales y deportivo que nos están cediendo espacios para dormir, empresas, pequeñas pimes de la región, cuyos gerentes o responsables de las áreas de gerencia, son graduados de esta universidad, y que cuando les propusimos, si nos daba en una mano, no tuvieron inconveniente en aportarnos, los premios, en aportarnos comida, en aportarnos bebidas, en aportarnos lo que nosotros fuéramos necesitando, sin todo el aporte, no me quiero olvidar tampoco de la Funider, que también la funider no está dando una mano enorme, y sin todo eso, esto no hubiera sido posible, acá hay un trabajo colectivo, y yo quiero que esto todos los consejeros consejera lo tengan también presente, porque acá hay un trabajo muy grande, articulado y de los distintos sectores, así que gracias a Emma por dar el pie para también un poco comentar esta situación.

Secretaria: Muchas gracias Alejo, seguimos con el orden de la palabra, tenemos al consejera Maqueda. -----

C. Maqueda: Sí, buenos días a todos, en primer lugar, agradecer profundamente el informe de la Mi Cuscuria de la Causa Avalos y el compromiso renovado con la demanda de la Universidad, en esa causa la verdad que, o sea, resulta terrible pensar que ya son 20 años y, o sea, el nivel de impugnidad que hay alrededor de la desaparición de un estudiante de la Universidad, y también la preocupación está de ello, o sea, como al mismo tiempo yo van pasando los años, esta cuestión de que ellos, o sea, la renovación de la Memoria, a veces es más difícil, porque ya no son sus compañeros, o sea, incluso hasta la propia renovación del claustro 200 y no 200, hace que ellos, o sea, quienes estábamos en este, en la Universidad, en ese momento, y compañeros y compañeras que ya se han jubilado, por ejemplo, y eso hace también a que se hace más difícil mantener la memoria al respecto y que en momentos coyunturales de los 14 de junio, como que nos acordamos de eso, me parece muy oportuna la participación y esperemos que se avance con los procesamientos y se pueda avanzar en conocer, en conocer la verdad. Me pregunté una pregunta que en realidad tengo pendientes a hace varias sesiones, pero siempre la coyuntura y la situación, o sea, de la ataques de la Universidad Nacionales lo dejaba como una cuestión aparentemente secundaria, pero sí creo, o sea, sí me interesa, o sea, la información, sobre todo, para algún intervención que se vio cuando uno veía por la ataques de la Universidad, es una vida, veía a los plenarios del CIN y veo que todavía está vigente, ese tema, hacia fines del año pasado, en la anterior gestión donde existía la Secretaría de Política Universitaria, se sacó una resolución que creaba el sistema de créditos académicos universitarios, que alguna manera, según lo que entiendo de las resoluciones, implica transformar los planes de estudios en el sistema de créditos, entonces quería saber que, a principios Teresa, no sé si estando qué está pasando, si está pasando no está pasando algo al respecto a nivel de sistema universitario, pero mismo tiempo en particular en Comahue. Sí, eso se sacó, se sacó el sistema de créditos, justamente las jornadas de ayer, de una semana que tuviera que dar por esto, así que el tema de créditos estuvo... Sí, qué tal, buen día, si ayer tuvimos la una , la una conferencia de concientización diríamos de Pablo Benetone. Pablo Benetone fue uno de los que trabajó en la resolución que era el sistema de créditos. Honestamente, el año pasado salen dos convocatorias, uno de CIAQ y otro de Zakaú, que es el sistema de créditos, presentamos desde la Universidad, era un financiamiento de ocho millones en particular para lo que era el sistema de créditos, que era claro que lo que necesitábamos era capacitación. Realmente, presentamos la capacitación que habíamos armado, en realidad, esa capacitación, esa convocatoria al que hubo el año pasado, a la SPU fue con la capacitación que nos daba el propio, o sea, contacto con él y armamos una capacitación en conjunto. Habíamos puesto ciertas claves en su lado, ciertas condiciones para esa capacitación y una era que cada unidad académica de las 17 que tenemos si o si ponga al



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

menos un plan suyo en juego para avanzar. Bueno, armamos la capacitación sale, favorable, nos dicen, no se el término de ascienda, pero como que el dinero estaba habilitado, pero el dinero nunca llegó, o sea, el financiamiento no llegó y frente a la incertidumbre del primer cuatro maestros, cuando hacíamos, bueno, van a ser, hacen o no, lo de aquellas resoluciones, se hablaba mucho de que se iban a derogar, que no se eran tenidas en cuenta, incluso desde Coneaú, en algún momento, dijeron que se podía evaluar según distintas resoluciones y se estaban evaluando según las viejas. Entonces, en realidad, no pareció apropiado, no teníamos el dinero, porque el dinero no llegó los ocho millones, no teníamos la certeza de que fuera por sistema de créditos, entonces dijimos, no, no pensemos en una capacitación a pagar desde la unidad académica, o sea, desde la universidad, si no teníamos la certeza, cuando la primera reunión que tuvo el asunto académico del CIN, con el representante de la subsecretaria ahora, nos dijo que sí, que iba a ser que sucede iba a mantener el sistema de créditos, porque las otros países importantes lo tenían literal, entonces dijimos, bueno, parece que no hay dudas Guillermo. Sí, no quizás, o sea, explicar un poco qué sería el sistema de créditos para que quede claro la transformación que se implicaría. Sí, sí, correcto. Entonces, en función de eso, cuando él nos plantea y dice, bueno, igual hay que esperar la resolución del CIN, que lo decida el CIN, a fin de agosto, ya se roque y va a ser con sistema de créditos, retomamos la conversación con Pablo Benetone y lo que nos dio ayer, bueno, estaba en invitada a todos los niacadémicas, incluso se hizo en el marco de una jornada de reflexión sobre políticas académicas que hicimos, que estuvieron presentes las 17 unidades académicas, y además hubo más de 50 personas virtual, además de las 50 que éramos presenciales, realmente es sumamente interesante, vamos a seguir con las etapas de capacitación, yo en esta semana tengo otra reunión con Benetone para definir, y lo que es fundamental que esto, lo que nos va a obligar es a revisar nuestras propias prácticas docentes. En qué términos, que yo dije, la verdad que no está nada mal estar jubilada porque parece que no es tan fácil hacerlo, pero asentamos a mirar, si nosotros tenemos una cátedra de cuatro horas semanales, pensar cuándo le damos actividades, presentaciones, en grupo, la hyper, capítulos, paper, prácticos ¿cuánto tiempo le lleva al estudiante? Que muchas veces duplica al tiempo presencial que tenemos profesor y estudiante, eso es lo que sería, o sea, con ese análisis son los créditos por ahora, son 25 horas cada crédito, eso daría 1.500 horas totales para sumar créditos, que el plan de estudio va a tener dos columnas, va a tener la columna total 4, 6 horas revisaremos, por supuesto, en los planes, pero allí hay que agregar otra columna más donde sea el trabajo que el estudiante hace fuera de esa presencialidad compartida, que puede servir todo lo no, pero fuera de las horas que tenemos. ¿Eres el buen periodo, los créditos? No, no, no, esto es para las carreras nuevas, y aquí ya es que vaya la revisión, no es que hay que tener todo en las carreras ya privadas, si va a cambiar los planes de estudio y si va a sacar, no hay ninguna de esas cuestiones, no tiene que ir al contrario, el plan de estudio pasa ahora y bueno, y los estudiantes se quedan, no, no, no, no, eso, esa nueva carrera, esa es la malificatoria, no altera la lógica, lo que sí está trabajando, sí, pero eso hay que hacer, bueno, ya está poniendo nacho, a ver las universidades que tiene más, hay que trabajarle, no, esto, incorpora, hay un trabajo que no está incorporada en las carreras de los planes de estudio, si a los planes de estudio, a las que están tentando a campeonera, pero ni a campeonera, no está en el sexto que dice la flotera calímic, hay un trabajo de estudio, hay un trabajo de preparación, hay un trabajo de la afriura, de la cursada presencial, y eso es lo que empieza a dilutar, que es lo que los créditos le permiten, hay unos cachos a los planes nuevos, a las carreras nuevas, para su manca y a los horas de una, esto que tiene que dar antes y ya no son, no eres sino preguitas, es más complejo, lo que parece que no está el superior en este momento, pero eso sí es una jornada a ser, va a empezar a andar y a arredar, esto, pero no es un tema que se discutirá con mucho más tiempo, en tiempo, en tiempo, en yo. Sí, sí, seguiremos viendo, pero lo que plantean, sí que el



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

estudiante esa última columna la tiene que tener a la vista aún por a 100 planes viejos para que determine, estas dos materias son de cuatro, esta me exige, ocho horas fuera y está solo dos por cual decido, eso está todo para ver en consejo académico, pero bueno, yo creo que es una revisión importante, pero sí los de ahora, lo que es modificar, o sea, los planes que se modifican y los nuevos van a ir con sistemas de créditos a nación, para la validación de los mismos. Muchas gracias, tiene la palabra Joaquín Berrut.

C. Berrud: Bueno, buenos días a todos los consejeros, consejeras, primero festejar el avance en la causa de Sergio, la verdad que, a principio de este, el cuatro mes de pasado, fina y cuatro mes de pasado, no veíamos cuánto optimismo digamos el avance en la causa y por suerte escucharte, por lo menos hoy lo que traías, la verdad que es un hecho fortuito digamos, afortunada. Por otro lado, con respecto al interfacultades, lo que quería agregar me parece interesante, importante, que este es un reclamo que venimos trayendo, los estudiantes hace ya mucho tiempo, el reclamo de que haya una política integral en toda la unco deportiva, no que llegue a todas las unidades académicas de la unco el deporte, no solamente que ha sentado en la CD Central de Neuquén, como estamos viendo, bueno, en el caso de Barilo 8, porque hay un gimnasio y tenemos una carrera especializada en eso. Entonces, decir que nada, sumamente es celebrable lo que está ocurriendo hoy, porque hoy lo que está moviendo es que en todas las unidades académicas hay estudiantes que se han organizado, que están trabajando, que hicieron eliminatorias, que hicieron todo un proceso de selección para poder traer a los equipos y poder jugar en las próximas interfacultades, eso me parece algo a celebrar, sobre todo en época donde nos invitan nada, a alijarnos de la universidad, a la verdad que es celebrable el hecho de que los estudiantes se encuentren a las casas, puedan compartir ese tipo de cosas, me parece que son buenísimas. En esto también quería dejar una invitación y es medio en realidad la intención, me parece de fondo detrás del interfacultades, que esto no se caiga acá, es decir, invitar a los décadas o a las décadas a los consejeros, a todos los que a los centros de estudiantes, esto lo hemos hablado mucho en la representativa de centros de estudiantes, pero me parece que tiene que ser algo que tenemos que ejercer todo, hacer fuerza a todos como institución, que esto no caiga luego de la interfacultad, es decir, que si hubo organización de estudiantes, arman equipos y demás, que podamos el año que viene, el año entrante, poder alimentar, empujar a que los estudiantes puedan organizarse, dar clases de deportes, poder generar algunas acciones, que permitan que esos deportes continúen al largo del tiempo, que los estudiantes continúen organizados, creemos que eso es muy bueno para, sobre todo, los ingresantes que vienen de otros localidades, que no tienen a sus familias acá, poder encontrarse a través del deporte, es una manera de sociabilizar, una manera de no irse tan fácil, nos parece también que hay que dar un espacio en la universidad del goce, al disfrute, a poder pasarla bien, que no tiene que ser la universidad de una pica dónde venimos a estudiar y nada más que eso, que poder diversificar nuestras tareas, nuestros trabajos, como estudiantes también nos permita no tener tanta presión a la hora de desaprobado un examen, cuando uno viene solo a estudiar y solo a eso, desaprobado un examen y detrás de ese examen está la vida entera, cuando quizás existe la oportunidad de descubrir que la universidad es más que eso, que hay amigos, que hay amigas, que hay vínculos diferentes y demás quizás se convierte la universidad a otra cosa y son motivos también para quedarse y no irse en un contexto obviamente económico que no se expulsa por todas las teorías, el deporte de más tiene algo muy interesante que es que muchas de las cosas que se hacen se pueden hacer con organización y voluntad y no tanto con un montón de recursos, nada un montón de dinero, esto lo hemos demostrado muchísimo y todas las actividades que se hacen son gratuitas, quizás se volley y vas que el fútbol, tenis, ha hecho funcional, de todas las actividades organizadas por estudiantes o por profesionales que se prestan de manera gratuita a dar las actividades en lugares que articulando con la municipalidad o con distintas áreas de manera



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

gratuita nos prestan los espacios, quiero decirlo es imposible, lo hace un centro estudiante lo puede hacer la institución seguramente y en ese sentido me parece que está bueno aprovechar esta intensidad para invitar a todos y decirlo acá te la estoy haciendo también con ganas de poder por eso y que ocurra y entonces estamos a disposición también para ayudar en lo que sea posible, lo último, el viernes que viene, tenemos que reforzar esta idea hasta la marcha regional, nada me parece que está bueno que podamos invitar a toda la comunidad universitaria que podamos dar un espacio de pasar por los cursos, invitar a todos los estudiantes a venir a todos los miembros de la unidad académica donde estemos, creo que es una marcha muy importante, nos estamos acercando al fin de año y sabemos que en diciembre con la vuelta las casas, con el cierre del ciclo académico, además va quizá a ver un momento de parálisis dentro de la universidad, pero no sea por mucho, pero entonces creo que son las últimas marchas fuertes que podemos dar como comunidad y tenemos que aprovecharlas para forzar lo más, la mayor cantidad de gente en las calles y darle fuerza a nuestro reclamo, que sigue siendo por el presupuesto, que sigue siendo por una universidad diferente, entonces bueno, es fortalecer esa idea, nada más.-----

Secretaria: Muchas gracias consejero, tiene la palabra el consejero Jorge Caliani.-----

C. Celiani: Bien, buenos días compañeros, era para, bueno, por un lado felicitar a Alejo por la organización, de los juegos deportivos, que además a los estudiantes del interior los favorece para dimensionar cuándo de la universidad, porque nos vamos a encontrar los de Zapala, los de San Martín, los de diez más, los de Beriloche, estamos juntando acá a estudiante que tienen más de mil kilómetros dentro de la casa de uno y el otro, y eso vale para dimensionar la universidad, vale para que nuestros estudiantes se conozcan y vale para el deporte. Yo precisamente quiero felicitar a los estudiantes de Zapala, que el año pasado trajimos tres estudiantes a las olimpiadas, este año tenemos 41, es un camino importante. Bueno, gracias, la verdad, nos va a venir muy bien. -----

Secretaria: Muchas gracias Jorge, tiene la palabra el decano Jockers.-----

C. Jockers. Buenos días, simplemente un comentario, también señalar la realización de los juegos. A mí me parece que es muy importante porque creo que nos ayuda a combatir algunos de los flajeros que tiene nuestra juventud, que es parte, bueno, que son las adicciones, los consumos problemáticos, la falta de perspectiva, la inserción, así que para mí es una herramienta fundamental y la verdad que, bueno, saludar también a la secretaria, bienestar por una organización, no parece muy muy importante. Y bueno, nosotros comentar, nada más que nosotros estamos llevando adelante en la facultad, un proyecto de cultivos verticales para abastecimiento de los comedores de la universidad. Y me avisaron los profesores en estos días que mañana saldría a salir la primer cosecha, así que definimos que se va a aportar para las viandas de los juegos, así.

Secretaria: Muy bien. Bueno, no tiene la palabra la decana Mariela Martínez.

C. Martinez: Buenos días a todos y a todas. Bueno, en primer lugar quería agradecer que subiera invitado hoy al abogado Bruno Vadala, que es amigo del jurado representante de nuestra universidad para un poco, si bien quienes seguimos está causa que nos mantenemos informados por los medios, él fue mucho más allá, así que agradezco esa información y también agradezco su presencia, porque como mencionaba hace un momento Sergio fue estudiante de nuestra facultad y en ese momento, obviamente, los estudiantes que están hoy acá no lo conocieron a Sergio, quizás algunos eran muy chiquitos y no supieron lo que fue ese momento, lo que fue contener a la familia, lo que fue también acompañar como facultad durante todos estos años a su mamá, su papá, su mamá falleció, esperando tener alguna saber algo de lo que había pasado con su hijo, así que para mí es muy reconfortante, muy confortante estoy emocionada, porque obviamente todos los años nos reunimos con Mercedes con asunción y es muy difícil estar con alguien que con una familia que perdió a su hijo, que



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

no se supone nunca más nada, que nosotros como institución mucho tiempo, si bien acompañábamos de la facultad pero no acompañábamos totalmente, tuvimos durante varios años ausencia en este acompañamiento a la familia por parte de la universidad, así que yo agradezco que hayamos tenido la oportunidad, los estudiantes, los compañeros docentes por ahí, y no docentes que no han sido de nuestra facultad y que a lo mejor saben obviamente de la causa de Sergio, pero no los detalles de cómo fue todo, así que muchas gracias, Ojalá tengamos novedades pronto y si no es así, Ojalá teniendo hoy un abogado que es amigo del jurado que representa nuestra universidad, pueda contarnos, de vez en cuando como siguen las cosas, eso en primer lugar y por otro lado quería también saludar y agradecer y mencionar la importancia de los juegos interfacultades, por lo menos en nuestra facultad están sumamente entusiasmados, ha sido así como una cosa que ha aglutinado a los estudiantes y están preparándose desde hace un montón incluso, hasta preparando los espacios de la facultad para recibir a los compañeros en las actividades que tengan que hacer allí, así que muchas gracias a todos los que están trabajando fuertemente para que esta actividad se realice, bueno, que sea un punto de partida para que se sigan haciendo, ¿no? Eso nada más, gracias.

C. Donnadieu: Bueno, bueno, nada, primero también agradecer a la presencia del abogado de la universidad en la causa de Sergio, yo me acuerdo que generalmente cuando sea la asunción de consejeros, tanto de la proclamación de consejeros directivos, como los apoyadores, generalmente se acercan a la fecha del 14, hemos tenido la oportunidad de asumir con gestos simbólicos, recordando a la memoria de Sergio y me parece que lo que pasó y que haya un apoyo a comentar como está el estado de la causa, me parece que es muy importante para salir hacia fuera y hacia adentro de la facultad diciendo que la memoria no es algo del pasado sino que es algo del presente, que los hilos de continuidad de la impunidad son cosas que se afirman todos los días y que me parece que es una tarea de nosotros como claustro, estudiantil, seguir manteniendo vidas a memoria, porque hay muchos, yo en el 2003, tenía dos años, o sea, no lo viví y me parece una tarea fundamental, sobre todo en estos tiempos, recuperar eso, siguen a empezar una por agradecer eso, después, no, quería hacer otra consulta, pues que nada para la gestión, si se pues, porque estuve viendo que en estos medios, en estos días estuve sabiendo por los medios, los principales en el país, los pronunciamientos, sobre todo del titular, del consejo interuniversitario nacional, Víctor Moriño, y quería consultar, porque me imagino que el consejo Interuniversitario nacional es un espacio heterogéneo, con distintas visiones y demás, pero básicamente lo que está primando en las medios de comunicaciones, la visión del titular, que entre otras cosas, las son partes semanas, dio por sarra, la pelea salarial al docente por este año y siendo que he estado de rota, y en segundo lugar salió en una nota en el medio enfocada, ayer en un desito textualmente, que luego la marcha de los autores y la ratificación del voto presidencial, ablando a los diputados, en las últimas semanas se conflicto en diosatario entre una nueva etapa, con una dinámica que incluyó paros y tomas edificios, estas tomas de asambleas con fuerte protagonismo de la izquierda, que en muchas universidades minoritaria, o no tiene la representación de los centros estudiantes, habrieron un panorama de cierto, desde gobierno, durante un par de escenales, luego se fueron tranquilizando la situación fruto también de que los mismos estudiantes empezaron a la sofrosa para poder combinar el cuatrimestre, yo con los estudiantes, que fue mi inquietante izquierda también, y con estudiantes parte de la elerea junto al comado, que se levantó en contra del veto de la ley de financiamiento universitario, que entre otras cosas sí tomamos la facultad, como parte de las mayas abiertas a la comunidad, para seguir visibilizando nuestra legama, en nuestra solidaridad, también con los sentes inocentes, la verdad que me preocupa que el titular del Consejo de la Universitario Nacional reprúsca el discurso de gobierno, que es la izquierda que toma los bados contra los estudiantes que quieren estudiar, cuando la realidad es muy muy alejada eso, y quería



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

consultar en ese mismo sentido, o sea que el Consejo interuniversitario Nacional es un espacio heterogéneo, que posicionamiento de la gestión actual del Comahue, nada más, gracias.-----

Rectora: Bueno, el Consejo de la Universidad no sé, no leí las declaraciones del presidente del Consejo interuniversitario Nacional, si dijo eso es una opinión personal del rector Morinigo, el corredor de su universidad, no tengo la manera de ver la opinión del cuerpo, nunca habría alguna opinión del cuerpo, esas características, así que por decirle que llegara no son las regrenas rectoras, en la personal esta gestión que va a dar más de una muestra, que no tiene ese perfil, mi concepción respecto a lo que es justamente las distintas medidas, metodologías, y después no llegara adelante, porque a la verdad que estamos osyendo por lo menos lío, que es una unidad de concepción, en la diversidad de la unidad de concepción, que nuestra pelea tiene que ir básicamente con la situación personal de la nación, que cada día nos ataca, nos atosta, nos sumucha, y sí, por su puerto, del crimino, yo reprude, pero al quirato, que es tu, porque del crimino hay un otro, por lo que pienso, por lo que creo, por lo que creo, por lo que creo que lo aquí hay, para decir que esto está más clipado en los pasos que nos vayamos, pero si aceptan decirle la nación, la decirle de las regrenas, que es la necesaria, la verdad que si es una opinión del rector, será esa, no tenemos ninguna convocatoria del sín, si estamos teniendo regreniones virtuales, por lo menos yo, no me puedo ver, convocores patadónicos y pacactores, con las que tenemos más afines, y bueno, estamos agregando, algo que me diga, si va al principio, es posible que el impito es de una viandria, ya, una marcha, un evento, un encuentro, no lo sobe, no son Buenos Aires, cuando forman un depresionante, el depresupuesto del 25, el impito es de una viandria en la universaria de la decreta de gratuita de enseñanza superior, entonces es probable que esto sí, por la idea de surgir, yo insisto, no comparto, si eso fue así, cuando dijo, no comparto ser diagnóstico, pero que hay que insistir en las caminas de la divana, la diversidad, no, parece que esa es la lámica, y tener claro contra que quieren tener a los otros lados, y con que aspiración suerte, a ver que no dijo el caro, pero, supongo que los que la claridad es que la intervención, no se hicieron la estar discutiendo de tutoriales y de tutoriales, y la única razón de verta, no es las auditorías, el problema no lo tiene nada más, que inquieta a las universidades, y no lo tienen con la independencia, pensamiento crítico, la diversidad, de las universidades, entonces si nosotros tenemos claro esto, no darése una falaz, hay una verdad pensar que, porque tenemos estudiantes, o siempre quedando pertenente a la captura, este, bueno, podremos rejejar la tutución, pero claramente, intervenir en las tentes de una universidad que si le dejaste platicar esto, pero en las tentes, yo no te he hablado con aquí, con las cáceras, y no te he hablado con las cáceras, no me he hablado con las cáceras, pero en las tentes, no sé qué, si, la verdadera intervención es esa, no hay una intervención en las zonas, y eso es sí para la autonomía, en que si nos tendamos claro esto, dejemos de pensar más otros mismos el problema que, bueno, ¿qué es? ¿Por qué no nos traen las cuenta? No, ni si si grave modeledé la escena y ¡no se les vamos a hacer cycle de nuestra universidad! Que las otras universidades intelligentes reveal podremoseron mayor duda. No, soy claro que mensaje de aquí, entonces que hormone становится en casa humana. Gracias, por nuestra parte nos vamos a hacer con nuestro camino.

Secretaria: Gracias, y tiene la palabra Marcelo Alonso, terminamos el orden de la palabra.---

C.Alonso: Más que pregunta, son un par de observaciones como suelo hacer. En principio, todavía no empezamos con el tratamiento del temario y ya hablamos de dos escenas de temas que tienen que ver con la vida institucional ordinaria y con la vida institucional extraordinaria de esta universidad nacional, tan dispersa con tantas realidades, necesidades y particularidades. En principio, del tema de las, del interfacultades, creo que es una, la respuesta correcta en una situación complicada, como si hizo la Asamblea también, fue este año, parece que, hace 87 años. La cuestión es que cuando lo indicada era no gastar plata que



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

no sabíamos si teníamos, quedarnos quietitos, hacernos los muertitos, en realidad la universidad dos veces, por lo menos, institucionalmente salió a hacer lo que no debía hacerse, pero sí correspondía, que es defenderse organizándose, construyendo comunidad y haciendo cosas y buscando, además, no solo lo político, duro académico, sino lo recreativo como es el deporte y que construye lazos. De Bariloche van a venir cerca de 100 personas, es importante además que hay compañeros y compañeras no docentes que acompañan a la delegación para que por más que sean mayores de edad, para poder atender las necesidades, porque también es desafiante esto, ayer decía no sabíamos dónde vamos a operar, dónde vamos a dormir, que se va a comer, yo les recomendaba el puente de los milicos y abajo, buen lugar. Así que saludo todas estas cuestiones que estamos haciendo, aunque no estemos tratando ningún tema, y preocupándonos porque la diversidad es importante. El tema de Sergio Ávalos, además de la foto y de esta actualización de información que hay ayer es importante, porque de este modelo, las víctimas, las personas que tengan riesgos son los viejos, los trabajadores y sobre todo los jóvenes, porque se le está robando el futuro y se los está cuestionando y se los está llevando a lugares que seguramente no quieren estar. Así que la verdad que es una buena inversión de tiempo hasta que hicimos, y un buen camino a éste de hacer cosas cuando se supone que no hay que hacerlas. Lo que sí creo que es importante, porque el comentario de no tiene plata o no hay plata y se le está para esto, es incluso interno. Para gente la cual le decía no hay plata para hacer lo que vos quieres, pero si hay plata para esto es por lo menos explicar esta forma de financiamiento que fue la misma que la Asamblea, con colaboraciones de todo el mundo, y con buena voluntad y trabajo voluntario. Así que bueno, vamos, seguimos. Ah, bueno, la otra cosa que se hizo si además de las marchas, las docenas de clases públicas y actividades de sensibilización y de desibilización que hay que seguir llevando adelante.

Secretaria: Bueno, gracias. Muchas gracias. Tenemos que, ah, nos dejó el doctor Macis, un pedido que aclaramos que la charla con la embajada de la República Popular China en Argentina es hoy a las 18 horas, pero en el auditorio de la Facultad de Turismo. No es en el salón azul, sino en la auditoria. Bueno, entonces, cerramos, tenemos que, lo vamos a dar la palabra, el secretario de vinculación tecnológica y transferencia, porque nos va a explicar también una actividad que se está desarrollando con estudiantes y docentes.

Secretario de Vinculación: Bueno, ¿qué tal? Buen día a todos y todas. No, brevemente, mencionarles que el 22 y 23, vamos a estar en la Universidad realizando un evento de innovación abierta que va a durar 24 horas, corridas, se va a ser en la Facultad de Economía, que María y las tuvimos solicitándole el uso de los espacios. Es un trabajo que venimos organizando en conjunto con la agencia de innovación de la provincia de Neuquén y con el conicet Patagonia Confluencia, con la idea de convocar a estudiantes de la Universidad y también de los institutos de educación terciaria de la provincia, públicos privados y también a las otras universidades que tienen CED en la Ciudad de Neuquén, a participar de este evento en donde se trabajó con 20 problemas que tienen que ver con el territorio neuquino, que surgen del trabajo de las mesas técnicas de las 7 regiones en las que ha dividido el gobierno provincial en el marco del plan de regionalización, ahí se identificaron 20 trabajos, 20 problemas para que grupos de estudiantes que va a ser entre 4 y 6 de interdisciplinarios desarrollen soluciones innovadoras en el marco de ese evento. Y paralelamente a eso va a haber charlas, va a haber actividades de formación técnica y de desarrollo también de competencias, les leo alguno de los ejes para dar cuenta de la diversidad del evento, turismo, género, interculturalidad y identidades, accesibilidad, ambiente, participación ciudadana, desarrollo urbano, desarrollo productivo, juventud, estos son algunos de los temas. Una aclaración está en los medios, yo después le voy a pasar a los decanos y decanas para que nos ponen a ayuden a la difusión del evento, la capacidad que tenemos de poder atender a los equipos es más o menos entre 120, 140, 150 estudiantes, esto va a ser acá en la universidad y



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

la salvedad es que nosotros como estudiantes de la Universidad del Comahue, cualquier estudiante de la Universidad del Comahue puede participar por más que no sea de una serie que esté acá en Neuquén, así que eso es importante aclarar lo que por ahí de la lectura rápida de la información puede no entenderse, pero cualquier estudiante de la Universidad puede participar. En el caso de los que no son de Neuquén capital, ahí existe la posibilidad de acuerdo a si hay algunos grupos y eso poder coordinar con la provincia algún tipo de acompañamiento para el transporte, ahí tenemos que ver, sobre todo con San Martín y Zapala, está en el evento a estar garantizada la comida y el uso del espacio durante todo el día, así que en eso no generaría otros gastos, así que en principio invitarlos a que nos ayuden a difundir y también ponerlo esto en el marco de las actividades que venimos realizando desde los distintos espacios de la Universidad, en defensa de la educación pública, porque esto también es poner a la universidad, a decir que, bueno, más allá de lo que a veces es lo más visible en nuestro que es la docencia y es el del dar clases, también vamos a tener a un grupo importante de estudiantes trabajando, pensando, creando soluciones o potenciales soluciones para el territorio en Neuquén, así que hay una cosa no menores que hay premios para los que participen, en principios los que ganen el evento van a tener, el premio es una computadora para cada uno de los integrantes y después hay otra serie de premios para los que los que estén en el orden de mérito. Así que eso, gracias..-----

Secretaria: Muchas gracias, Luciano, pasamos a la incorporación de los temas sobre todo, voy a mención para que aquí ven acta que se incorporó a la sala, se hace bastante, ya el Decano Carlos Espinosa, también Valentín Tassile, que está por la plataforma y Jiménez Ocampos también, y Keller, Luis, que acaba de ingresar y veo que se está haciendo el cambio entre el Decano Camino Vela y Katy Obrits, así que lo menciono para que quede en acta. Ah, Malen Zapata también, pero ya estaba. Los temas para incorporar sobre tablas.-----

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

1 - CONSEJERO SUPERIOR ESTEBAN JOCKERS: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS “100 AÑOS DEL EDIFICIO HISTÓRICO JUAN BARCIA TRELLES” APROBADO

2 – CONSEJERO SUPERIOR JUAN CARLOS FERNÁNDEZ: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA Y PROFESORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. APROBADO

3 – CONSEJERA SUPERIOR ANABELLA ARANDA: SOLICITA DECLARE DE INTERÉS LA 4TA EDICIÓN DEL EVENTO “FRUTAZO DE LA UNCO” A REALIZARSE EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA FACULTAD DE TURISMO - UNCO. APROBADO

4 – CONSEJERO SUPERIOR GUILLERMO MAQUEDA Y OTROS: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS LA MOVILIZACIÓN REGIONAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CONVOCADA POR EL FRENTE SINDICAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PARA EL 8 DE NOVIEMBRE. APROBADO

4. TEMAS A TRATAR

DESIGNACIÓN SECRETARIO DE HACIENDA Cr. MARCO ESTEBAN GARCÍA, DNI: 26144179. - APROBADO POR MAYORÍA

Renuncias por Beneficio Jubilatorio

- 1) Expte. S-3578/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Fabiana Erazun por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 24 de septiembre del 2024.**
- 2) Expte. S-3675/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

renuncia del Profesor Eduardo Norberto Orlando por acogerse al beneficio jubilatorio.
Entrado el 24 de septiembre del 2024.

- 3) Expte. S-3715/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Adriana Oliviero por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 24 de septiembre del 2024.**
- 4) Expte. S-4024/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Profesora Nora Ibarquengoytia, por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 14 de octubre del 2024.**
- 5) Expte. S-4095/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia del Profesor Horacio Oscar Verdile por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 14 octubre del 2024.**
- 6) Expte. S-4123/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Víctor Báez, por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 14 de octubre del 2024.**
- 7) Expte. S-5122/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Profesor Miguel Ángel Vera, por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 14 octubre del 2024.**

APROBADO POR UNANIMIDAD

Renuncias por razones particulares

- 8) Expte. S-2612/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Betty Mabel Wiersma en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 24 de septiembre del 2024**
- 9) Expte. S-3522/24: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Eleva renuncia del Docente Horacio Alfredo Lucesoli en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. **Entrado el 24 de septiembre del 2024**
- 10) Expte. S-3647/24: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva renuncia de la Profesora Mirta Edith Ferrero en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple. **Entrado el 24 de septiembre del 2024**
- 11) Expte. S-3706/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Ana Carolina Troitiño en su cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 24 de septiembre del 2024**
- 12) Expte. S-3720/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Agustina Maia Serrano Almaraz en su cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 24 de septiembre del 2024**

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES

Comisión de Interpretación y Reglamento

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1)

- 1) Expte. S-3182/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Contralmirante Cordero. **Entrado el 29 de agosto del 2024**
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Contralmirante Cordero. Con trece (13) firmas.
INFORMA: LUCIA EDELSTEIN
APROBADO POR MAYORÍA
- 2) Expte. S-3359/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén. **Entrado el 29 de agosto del 2024**
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Educación de la Provincia del



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Neuquén. Con once (11) firmas.

INFORMA: SERGIO BRAMARDI

APROBADO POR MAYORÍA

- 3) Expte. S-3369/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Andacollo. **Entrado el 29 de agosto del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Andacollo. Con doce (12) firmas.

INFORMA: DANIEL NATAINE

APROBADO POR MAYORÍA

- 4) Expte. S-3488/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación GEN. **Entrado 29 agosto 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación GEN. Con catorce (14) firmas.

INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA

APROBADO POR MAYORÍA

- 5) Expte. S-3585/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Grupo Winding. **Entrado el 06 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Grupo Winding. Con doce (12) firmas.

INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ

APROBADO POR MAYORÍA

- 6) Expte. S-3629/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Enrique Godoy – Río Negro. **Entrado el 06 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Enrique Godoy – Río Negro. Con trece (13) firmas.

INFORMA: DANIEL NATAINE

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 7) Expte. S-3836/24: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad del Chubut. **Entrado el 10 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad del Chubut. Con catorce (14) firmas.

INFORMA: GUILLERMO GROSSO

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 8) Expte. S-4243/24: RECTORADO: Proyecto de Ordenanza de asignación de funciones de Directores del Centro Regional Universitario Zapala (CREUZA) y Centro Regional Universitario San Martín de los Andes (CRUSMA). **Entrado el 17 de septiembre del 2024.**

Incorporado por aplicación del Artículo 64°

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el proyecto de ordenanza (ver proyecto que se adjunta al despacho). Con quince (15) firmas.

INFORMA: PAMELA FAGOTTI/ MARIELA MARTÍNEZ

MODIFICACIONES: ART. 4° SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS (CALIANI)

APROBADO POR MAYORÍA



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1)

A - TEMAS DOCENTES

a - Designaciones Docentes Regulares

- 1) Expte. S-3636/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Concurso un (1) cargo Profesor Titular Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Derecho Privado, solicita designación del Profesor Sergio Víctor Cosentino. **Entrado el 6 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar al Profesor Sergio Víctor Cosentino como Profesor Titular Regular con dedicación Simple y modificar la dedicación de Simple a Parcial. Con catorce (14) firmas.

INFORMA: SERGIO BRAMARDI

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 2) Expte. S-2611/24: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS: Concurso un (1) cargo Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas para la Salud, solicita designación de la Profesora María de las Mercedes Melo. **Entrado el 9 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la profesora María de las Mercedes Melo como Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple. Con quince (15) firmas.

INFORMA: MALEN ZAPATA

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 3) Expte. S-4036/24: FACULTAD DE TURISMO: Concurso un (1) cargo Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Servicios Turísticos, solicita designación de la Profesora María Magdalena Perini y solicita modificación de la dedicación de Simple a Parcial. **Entrado el 9 de septiembre del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Profesora María Magdalena Perini como Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial. Con catorce (14) firmas.

INFORMA: MELINA SCHIERLOH

(CORRESPONDE ART. 1º DESIGNAR COMO PROFESORA ADJUNTA REGULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE Y ART. 2º MODIFICAR LA DEDICACIÓN DE SIMPLE A PARCIAL)

APROBADO POR UNANIMIDAD

b - Designaciones Profesoras/es Consultas/os

- 4) Expte. S-3545/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita designación del Dr. Enrique Mases como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. **Entrado el 26 de agosto del 2024**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Dr. Enrique Mases como Profesor Consulto a partir del 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple en calidad de ad-honorem. Con trece (13) firmas.

INFORMA: LUCIA EDELSTEIN

APROBADO POR MAYORÍA

- 5) Expte. S-3386/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación de la Dra. Liliana Semenas como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. **Entrado el 28 de agosto del 2024- DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Dra. Liliana Semenas como Profesora Consulta a partir del 1 de febrero de 2024 hasta el 31**



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

de enero de 2025, con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple en calidad de ad-honorem. Con trece (13) firmas.

INFORMA: LUCIA EDELSTEIN

APROBADO POR MAYORÍA

B - CARRERAS - PLANES DE ESTUDIOS

- 6) Expte. S-4436/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita se apruebe la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión Cultural”- con informe Comisión de Planes de Estudios.

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión Cultural”, modalidad virtual y establecer que no se habilitara el llamado a inscripción a la carrera hasta que cuente con crédito presupuestario correspondiente. Con doce (12) firmas.

INFORMA: ROSALÍA ZAPATA

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 7) Expte. S-3595/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la creación de la carrera de pregrado “Tecnatura Universitaria en Ciencia de Datos”, Designar la Comisión de Consulta de Planes de Estudios. Entrado el 6 de septiembre del 2024

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda crear la Comisión de Consulta, integrada por Evaluadores Externos Dr. Raúl Machiavelli, Dr. Daniel Andrés Dos Santos, como Suplente Dra. María Beatriz Quaglino, Evaluadores Internos Dr. Sergio Bramardi, Dra. Andrea Lavalle, como suplente Dr. Pablo Reeb y Evaluadores Comisión de Docencia Lic. Guillermo Grosso, Dra. Adriana Goicochea y Lic. Viviana Pedrero. Con doce (12) firmas.

INFORMA: GABRIELA ASCHKAR

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 8) Expte. S-3596/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la creación de la carrera de pregrado “Tecnatura Universitaria en Matemática Aplicada en Machine Learning”, Designar la Comisión de Consulta de Planes de Estudios. Entrado el 6 de septiembre del 2024

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda crear la Comisión de Consulta, integrada por Evaluadores Externos Dr. Pablo Groisman, Dra. Pamela Llop, Evaluadores Internos Dr. Luis Nowak, Dra. Alejandra Perini y Evaluadores Comisión de Docencia Lic. Guillermo Grosso, Lic. Ema Camadro y Malen Zapata. Con diez (10) firmas.

INFORMA: PAMELA FAGOTTI

APROBADO POR MAYORÍA

C – ACADÉMICOS

- 9) Expte. S-5789/23: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva proyecto de incorporación Lenguas Originarias a Planes de Estudios. **Entrado el 30 de noviembre del 2023**

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la propuesta de la Secretaria Académica con modificaciones. VER TEXTO QUE SE ADJUNTA AL DESPACHO. Con doce (12) firmas.

INFORMA: DANIEL NATAINÉ

APROBADO POR MAYORÍA

7. **TEMAS SOBRE TABLAS (APROBADA SU INCORPORACIÓN)**

1. **CONSEJERO SUPERIOR ESTEBAN JOCKERS: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS “100 AÑOS DEL EDIFICIO HISTÓRICO JUAN BARCIA TRELLES”**

APROBADO POR UNANIMIDAD



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

2. CONSEJERO SUPERIOR JUAN CARLOS FERNÁNDEZ: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA Y PROFESORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. CONSEJERA SUPERIOR ANABELLA ARANDA: SOLICITA DECLARE DE INTERÉS LA 4TA EDICIÓN DEL EVENTO “FRUTAZO DE LA UNCO” A REALIZARSE EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA FACULTAD DE TURISMO - UNCO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. CONSEJERO SUPERIOR GUILLERMO MAQUEDA Y OTROS: SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS LA MOVILIZACIÓN REGIONAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CONVOCADA POR EL FRENTE SINDICAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PARA EL 8 DE NOVIEMBRE.

APROBADO POR MAYORÍA

Secretaria: Siendo las 13:18 horas damos por cerrada la novena y décima sesión ordinaria del día 06 de Noviembre de 2024, las/los esperamos, les esperamos mañana para las comisiones a partir de las 9 de la mañana.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 27 PÁGINAS).-----